



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero once (11) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0319

Como en este proceso de Jurisdicción Voluntaria sobre CANCELACION REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO solicitado por ANA RITA GOMEZ BOTERO, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00a4828239825ec196f1685122bfb7f9268ada2d95de2172cd8f529fc5ca4f11

Documento generado en 11/01/2022 11:04:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>